

Quito, a 04 de Agosto de 2014

c.a.p

Prot. N° 2014-17-01-040-P005346

PROTOCOLIZACIÓN DE

LA COPIA CERTIFICADA DE

LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE

PODER GENERAL Y RECTIFICACIÓN

OTORGADAS POR

LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A.

A FAVOR DE

DANIELA CRISTINA JÁCOME OLEAS

CUANTIA: INDETERMINADA

c.a.p

(DI; 2da;

COPIAS)



Dr. Paola Andrade Torres

ANTONIO QUEVEDO (1900 - 1987)
ALEJANDRO PONCE Y CARBO (1918 - 1988)
JUAN M. QUEVEDO
ALEJANDRO PONCE MARTINEZ
ALFREDO GALLEGOS BANDERAS
ANTONIO MARTINEZ BORRERO
ROOQUE ALBUJA IZQUIETA
SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
ALEJANDRO PONCE VILLACIS
LUIS PONCE PALACIOS
MONSERRAT BARRENO BRAVO
ANTONIO MARTINEZ MONTESINOS
SANTIAGO JARA REYES
PABLO GONZALEZ FERNANDEZ
RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA
LOURDES CUESTA ORELLANA
MARCO AVILA RODAS
AGUSTIN SALAZAR CORDOVA
CRISTINA PONCE VILLACIS
VALERIA DUEÑAS MARTINEZ DE LA VEGA
PEDRO LEIVA GALLEGOS
RODRIGO SALGADO VALDEZ

QUEVEDO & PONCE

ESTUDIO JURIDICO

OFICINA PRINCIPAL
TORRE 1492 AV. 12 DE OCTUBRE Y LINCOLN 16TO. PISO
APARTADO: 17-01-600

TELÉFONOS: 593 2 2986-570
FAX: 593 2 2986-580

QUITO - ECUADOR

Web: www.quevedo-ponce.com
Correo E.: quepon@quevedo-ponce.com

GUAYAQUIL: VELEZ 220 Y CHILE Of. 1003

TELÉFONOS: 593 4 2534 634
FAX: 593 4 2534 888

CORREO E.: quepongy@quevedo-ponce.com

CUENCA: EDIF. CÁMARA DE INDUSTRIAS
FLORENCIA ASTUDILLO Y
ALFONSO CORDERO PISO 7

TELÉFONOS: 593 7 2880 705
593 7 2880 825

FAX: 593 7 2882 853
CORREO E.: queponcuc@quevedo-ponce.com

MANTA: AVENIDA 4, CALLE 7
EDIF. TORRE CENTRO OF. 902

TELEFAX: 593 5 2624 222
593 5 2624 972

CORREO E.: manta@quevedo-ponce.com

MIRAVALLE: BERNABÉ LOVATO 523-49
MIRAVALLE. CUMBAYÁ

TELÉFONOS: 593 2 2897 567
593 2 2897 846

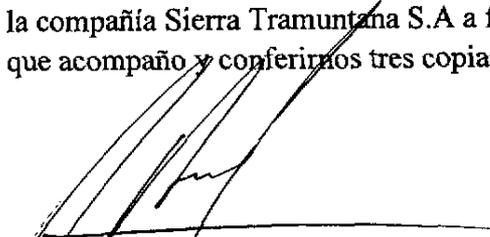
FAX: 593 2 2897 567
EXT. 206
CORREO E.: agustin.salazar@quevedo-ponce.net

IBARRA: OVIEDO 7-39 Y BOLÍVAR
EDIF. MUTUALISTA IMBABURA OF. 703

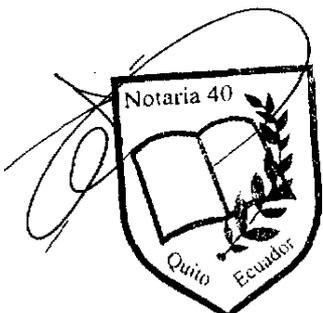
TELEFAX: 593 6 2952 226
CORREO E.: pedro.leiva@quevedo-ponce.net

Señora Notaria:

Yo, Dr. Luis Ponce Palacios, solicito se sirva protocolizar el poder general que otorga la compañía Sierra Tramuntana S.A a favor de Daniela Cristina Jácome Oleas, el mismo que acompaño y conferirnos tres copias certificadas.


Dr. Luis Ponce Palacios

Mat. 984 C.A.P.



Dr. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO

quince.
+
4170
19
desinver

15



PODER GENERAL
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A.
A FAVOR DE
DANIELA CRISTINA JÁCOME OLEAS

CUANTIA: INDETERMINADA

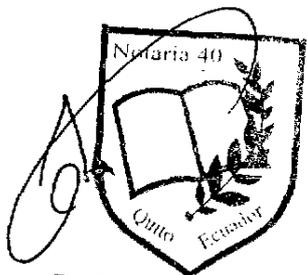
(DI: 4+25 COPIAS)

c.a.p

pod_tramuntana

Escritura No: 2013-17-01-040-P00 53 91

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO** del dos mil trece, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparece el doctor **Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios**, en su calidad de presidente ejecutivo de la compañía Sierra Tramuntana S.A., según consta del nombramiento que se acompaña. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público, y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras públicas, una de la cual conste el otorgamiento de un poder general del siguiente tenor: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.** A la celebración de esta escritura pública comparece el doctor **Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios** en su calidad de presidente ejecutivo de la compañía Sierra Tramuntana S.A., según consta del nombramiento que se acompaña, y debidamente autorizado por la junta general de accionistas, conforme se



Dr. Paola Andrade Torres

desprende del acta adjunta. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, con domicilio en Quito, Distrito Metropolitano. **CLÁUSULA SEGUNDA: OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL:** El compareciente declara que por su interpuesta persona, la compañía SIERRA TRAMUNTANA S.A., confiere poder general a favor de Daniela Cristina Jácome Oleas, ciudadana ecuatoriana titular de la cédula de ciudadanía Número ~~uno siete uno~~ cuatro siete seis ocho tres siete seis (1714768379), con facultades suficientes y amplias como en derecho se requiere, para: (a) ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de SIERRA TRAMUNTANA S.A., así como su administración; (b) la celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos y contratos relacionados con el cumplimiento del objeto social de la compañía; (c) cumplir las obligaciones contractuales, legales o judiciales de SIERRA TRAMUNTANA S.A. ante personas del sector público y del sector privado, con sujeción a los estatutos sociales y a la ley. La apoderada general podrá celebrar contratos a nombre y representación de la compañía sin autorización de la junta general de accionistas, solamente hasta la cuantía de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 30.000,00); y, (d) delegar el ejercicio del presente poder para asuntos específicos, mediante el otorgamiento de poderes especiales, siempre dentro de la cuantía antes señalada.- Este poder es de duración indefinida y podrá ser revocado por la junta general de accionistas o concluir de acuerdo a las normas del Código Civil. La señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez legal de esta escritura pública. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Luis Ponce Palacios, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número ~~noventa y cuatro~~ noventa y cuatro (984). Para la celebración de la presente escritura se observarán los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al



Dr. Paola Andrade Torres

meses y seis -2016
dos es
veinte

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO



compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz. se afirma y ratifica en su contenido. y firma conmigo en unidad de acto. quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

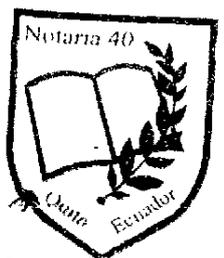


f) Dr. Luis Ricardo Nicanor Ponce F
c.c. 170195528-1

LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A.

RUC:

La Notaria



Dr. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170100538-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**PONCE PALACIOS
 LUIS RICARDO RICARDOR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PIORINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1940-10-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**MONICA
 GOMEZ DE LA TORRE A**



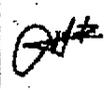

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** V2443V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PONCE LUIS RICARDO**

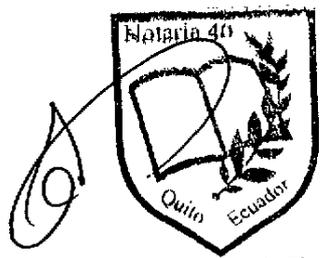
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PALACIOS INÉS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-12-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-18







Dr. Paola Andrade Torres

vece y diez. 27
3
21
tres
veinte y siete

Quito, a 18 de Agosto de 2011
c.a.p.
Prot. N° 587

PROTOCOLIZACIÓN DEL
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A.
A FAVOR DEL DOCTOR
LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS
CUANTIA: INDETERMINADA

c.a.p.



Dr. Paola Andrade Torres

(DI;5°;

COPIAS)

Quito, 15 de abril de 2011.

Señora doctor
Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios
Quito, Distrito Metropolitano

De mi consideración:

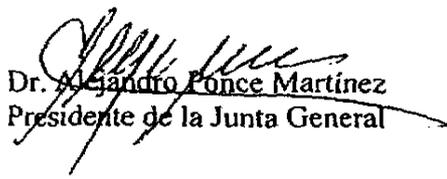
Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía SIERRA TRAMUNTANA S.A., celebrada el quince de abril 2011, resolvió designar a usted **Presidente Ejecutivo** de la compañía para el período estatutario de cinco años.

SIERRA TRAMUNTANA S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el cuatro de enero de dos mil once ante el señor Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y ocho de marzo de dos mil once..

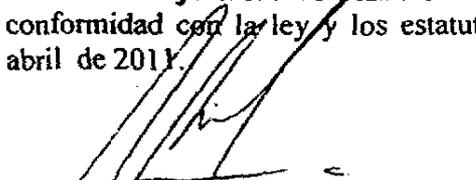
Corresponde al Presidente Ejecutivo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus atribuciones constan en el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales. En caso de ausencia, lo subroga el Presidente de la compañía.

Ruego a usted consignar la aceptación de este nombramiento, al pie de la presente.

Atentamente,

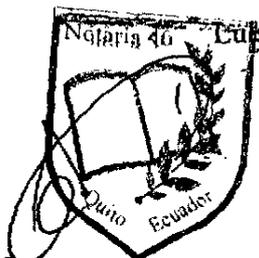

Dr. Alejandro Ponce Martínez
Presidente de la Junta General

RAZON DE ACEPTACION-. Yo, Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 170199538-1, acepto el cargo de **Presidente Ejecutivo** de SIERRA TRAMUNTANA S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales. Quito, Distrito Metropolitano, 15 de abril de 2011.


Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5649 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a - 3 MAY 2011
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Paola Andrade Torres




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Viescuro 18
22
Veinte y dos

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Luis Ponce Palacios, el día de hoy y en dos fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO QUE OTORGA LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A. A FAVOR DEL DOCTOR LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS, que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe. Quito, a dieciocho de Agosto del dos mil once.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a dieciocho de Agosto del dos mil once.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Es compulsada de la copia que en
2 foja(s) me fue presentada
Quito a,

31 JUL. 2013

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)



Dr. Paola Andrade Torres

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BINBIT ECUADOR S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DÍA VEINTE Y TRES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día veinte y tres de julio de 2013 a las diez horas, en las oficinas situadas en el Edificio Torre 1492, piso 16, avenida 12 de Octubre y Lincoln de la ciudad de Quito, comparecen los dos únicos accionistas de Tierra Tramuntana S.A.: Antoni Muntaner Perelló, debidamente representado por el doctor Alejandro Ponce Martínez, propietario de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una; y, José Luis Gralla Checa, debidamente representado por el doctor Alejandro Ponce Martínez, propietario de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, que representan en total el capital de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$50.000,00), dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 de valor cada una, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa como secretario el doctor Luis Ponce Palacios, presidente ejecutivo de la compañía. Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado, es el siguiente:

“Otorgamiento de poder general de Sierra Tramuntana S.A a favor de Daniela Cristina Jácome Oleas, ciudadana ecuatoriana titular de la cédula de ciudadanía N° 1714768379”.

Abordando el punto único del orden del día, la junta general con el voto unánime de los accionistas concurrentes representados por el doctor Alejandro Ponce Martínez, resuelve otorgar poder general a favor de Daniela Cristina Jácome Oleas, ciudadana ecuatoriana titular de la cédula de ciudadanía N° 1714768379, con facultades suficientes y amplias como en derecho se requiere, para: (a) ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de SIERRA TRAMUNTANA S.A., así como su administración; (b) la celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos y contratos relacionados con el cumplimiento del objeto social de la compañía; (c) cumplir las obligaciones contractuales, legales o judiciales de SIERRA TRAMUNTANA S.A. ante personas del sector público y del sector privado, con sujeción a los estatutos sociales y a la ley. La apoderada general podrá celebrar contratos a nombre y representación de la compañía sin autorización de la junta general de accionistas, solamente hasta la cuantía de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 30.000,00); y, (d) delegar el ejercicio del presente poder para asuntos específicos, mediante el otorgamiento de poderes especiales, siempre dentro de la cuantía antes señalada.- Este poder es de duración indefinida y podrá ser revocado por la junta general de accionistas o concluir de acuerdo a las normas del Código Civil.; y, consecuentemente, autoriza al presidente ejecutivo a comparecer a nombre y representación de la compañía para el otorgamiento del indicado poder general.- - No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción de esta acta que es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes, representados por el doctor Alejandro Ponce Martínez, quien de inmediato y siendo las 10:45 00 horas, procede a declarar clausurada la junta general y a suscribir la presente acta. Se agregan al expediente de esta acta: cartas poder de los señores José Luis Gralla Checa y Antoni Muntaner Perelló a favor del doctor Alejandro Ponce Martínez.



Dr. Paola Andrade Torres

Dr. Alejandro Ponce Martínez.

Dr. Luis Ponce Palacios

Viesi y nueve. 19

-5-
CINCO

PRIMERA
Veinte 7 de

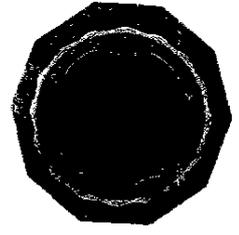
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil trece.-



[Signature]
Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



20
-6-
seto
04
venta y
trato



2013-17-01-040-P005391

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P005391			No. De Fojas.	6	
ACTO O CONTRATO						
OTORGAR Y REVOCAR PODERES ESPECIALES O GENERALES						
FECHA						
2013-07-31 16:43:06						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	LA COMPAÑIA SIERRA TRAMUNTANA S.A	Documento Análogo		Ecuatoriana	Poderdante	LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	DANIELA CRISTINA JACOME OLEAS	Documento Análogo		Ecuatoriana	Aceptante	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA		DIRECCION		
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO



RECTIFICACIÓN DE PODER GENERAL

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A.

A FAVOR DE

DANIELA CRISTINA JÁCOME OLEAS

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 2da; 3^{ra}) COPIAS)

c.a.p

rect_tramuntana

Escritura No: 2013-17-01-040-P006497

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE** del dos mil trece, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparece el doctor **Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios**, en su calidad de presidente ejecutivo de la compañía Sierra Tramuntana S.A., según consta del nombramiento que se acompaña. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, quien declara ser abogado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras públicas, una de la cual conste la siguiente rectificación de poder general: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la celebración de esta escritura pública comparece el doctor Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios en su calidad de presidente ejecutivo de la compañía Sierra Tramuntana S.A., según consta del nombramiento que se acompaña, y debidamente autorizado por la junta general



Dr. Paola Andrade Torres

de accionistas, conforme se desprende del acta adjunta. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, con domicilio en Quito, Distrito Metropolitano. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** Mediante escritura pública otorgada ante la señora Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, el treinta y uno de julio de dos mil trece, el compareciente otorgó poder general de Sierra Tramuntana S.A. a favor de Daniela Cristina Jácome Oleas, ciudadana ecuatoriana titular de la cédula de ciudadanía Numero uno siete uno cuatro siete seis ocho tres siete nueve (1714768379), a cuyo efecto se adjuntó como documento habilitante el acta de la junta General extraordinaria de accionistas de Sierra Tramuntana S.A., la misma que efectivamente agregada a dicha escritura pública contiene en su encabezamiento el siguiente error de escritura: consta ahí como denominación de la compañía Binbit Ecuador S.A., en lugar de Sierra Tramuntana S.A. **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN.-** Con el antecedente que viene expuesto, el compareciente declara que se rectifica el encabezamiento del acta de la junta general extraordinaria de accionistas de Sierra Tramuntana S.A., celebrada el veinte y tres de julio de dos mil trece, el mismo que en adelante dirá: **"ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DÍA VEINTE Y TRES DE JULIO DE DOS MIL TRECE"**, a cuyo efecto se agrega a la presente escritura el acta rectificada exclusivamente en lo que concierne al indicado encabezamiento. La señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y marginar la presente rectificación en la matriz del poder otorgado el treinta y uno de julio de dos mil trece, referido en el antecedente de esta escritura pública. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE**

MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Luis Ponce Palacios, afiliado al



10
Diez

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO



Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número novecientos ochenta y cuatro (984). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) Dr. Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios
c.c. 170199538-1

LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A.
RUC: 1792316472001

Le Notaria



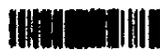
Dr. Paola Andrade Torres


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

EXTRA DE
CRUCADAMA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE PALACIOS
LARI RICARDO INESOR
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-18-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MONICA
 DOMESTIC DE LA TORRE A

170198838-1



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
 DR. JURISPRUDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PONCE LARI RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PALACIOS INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-12-16

FECHA DE EXPRACIÓN
 2021-12-16

Y2443V2222





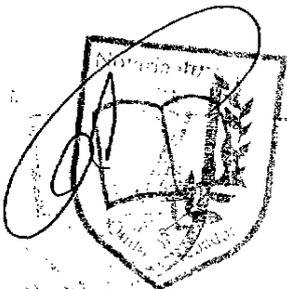


Dr. Paola Andrade Torres

Quito, a 18 de Agosto de 2011
c.a.p.
Prot. N° 587

PROTOCOLIZACIÓN DEL
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A.
A FAVOR DEL DOCTOR
LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS
CUANTIA: INDETERMINADA

c.a.p.



(DI;5°;

COPIAS)

Dr. Paola Andrade Torres
2008

Quito, 15 de abril de 2011.

Señora doctor
Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios
Quito, Distrito Metropolitano

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía SIERRA TRAMUNTANA S.A., celebrada el quince de abril 2011, resolvió designar a usted **Presidente Ejecutivo** de la compañía para el periodo estatutario de cinco años.

SIERRA TRAMUNTANA S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el cuatro de enero de dos mil once ante el señor Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y ocho de marzo de dos mil once..

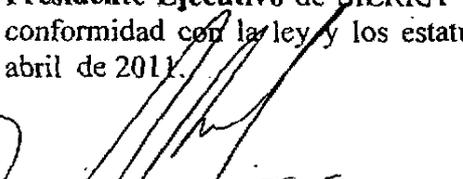
Corresponde al Presidente Ejecutivo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus atribuciones constan en el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales. En caso de ausencia, lo subroga el Presidente de la compañía.

Ruego a usted consignar la aceptación de este nombramiento, al pié de la presente.

Atentamente,


Dr. Alejandro Ponce Martinez
Presidente de la Junta General

RAZON DE ACEPTACION-. Yo, Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 170199538-1, acepto el cargo de **Presidente Ejecutivo** de SIERRA TRAMUNTANA S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales. Quito, Distrito Metropolitano, 15 de abril de 2011.


Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios

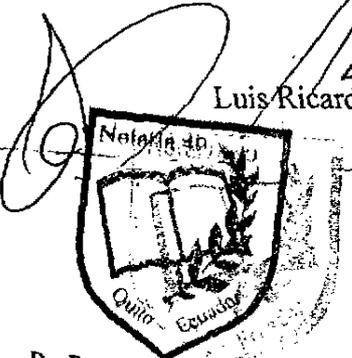
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5649 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a - 3 MAY 2011

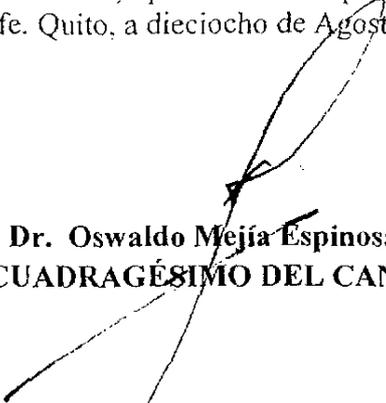
REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO


Dr. Paola Andrade Torres

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Luis Ponce Palacios, el día de hoy y en dos fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO QUE OTORGA LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A. A FAVOR DEL DOCTOR LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS, que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe. Quito, a dieciocho de Agosto del dos mil once.-

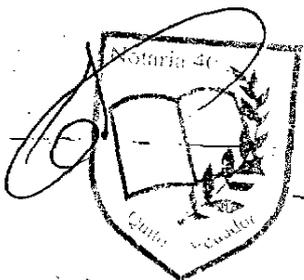

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a dieciocho de Agosto del dos mil once.-


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



18/08/2011 14:29:29



Dr. Paula Andrade Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Juicio No: 17321-2014-0128

Casilla No: 572

Resp: ABG. GLENDA BAYAS

Quito, jueves 15 de mayo del 2014

A: PONCE PALACIOS LUIS RICARDO, JACOME OLEAS DANIELA CRISTINA

Dr./Ab.: ALEJANDRO PONCE MARTINEZ

En el Juicio Diligencias Preparatorias Y/o Sumario No. 17321-2014-0128 que sigue PONCE PALACIOS LUIS RICARDO, JACOME OLEAS DANIELA CRISTINA, hay lo siguiente.-

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, jueves 15 de mayo del 2014, las 15h15.- **VISTOS.-** Los señores LUIS RICARNO NICANOR PONCE PALACIOS y DANIELA CRISTINA JACOME OLEAS, luego de consignar sus generales de Ley, comparecen ante el Órgano Jurisdiccional y manifiestan que: Adjuntan la primera y segunda copias certificadas de la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito el 31 de julio de 2013, mediante la cual la COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A., por la interpuesta persona de su presidente ejecutivo Dr. LUIS RICARNO NICANOR PONCE PALACIOS ha conferido poder general a favor de la señorita DANIELA CRISTINA JACOME OLEAS y primera y segunda copias certificadas de su rectificatoria, otorgada en la misma notaría el 17 de septiembre de 2013. Con estos antecedentes y al amparo de lo establecido en el Art. 30 y 120 del Código de Comercio, solicita se apruebe la escritura pública de Poder General y se ordene su publicación e inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.- Indica el trámite y la cuantía de la presente acción y señala domicilio judicial.- Siendo el estado de la causa el de resolver, para hacerlo se considera: **PRIMERO.-** Se han cumplido con todas las formalidades legales y no se observa omisión de solemnidad sustancial alguna que influya o que pueda influir en la decisión de la causa, por lo que se declara su validez.- **SEGUNDO.-** De fojas 31 consta la publicación realizada en el diario La Hora, el 18 de marzo de 2014.- De fojas 3 a 26 constan las primera y segunda copias certificadas de la escritura pública de poder general y su correspondientes rectificatoria, que otorga la COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A., por la interpuesta persona de su presidente ejecutivo Dr. LUIS RICARNO NICANOR PONCE PALACIOS a favor de la señorita DANIELA CRISTINA JACOME OLEAS. Poder especial constante en la cláusula segunda de la escritura pública y rectificatoria constante en la cláusula tercera de la escritura pública.- Por lo que sin más fundamentación **ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA**, se acepta la demanda y en consecuencia se aprueba el poder general y rectificatoria que otorga la COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A., por la interpuesta persona de su presidente ejecutivo Dr. LUIS RICARNO NICANOR PONCE PALACIOS a favor de la señorita DANIELA CRISTINA JACOME OLEAS, otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito a cargo de la doctora Paola Andrade Torres, otorgadas el 31 de julio de 2013 y el 17 de septiembre de 2013 respectivamente.- Ejecutoriada la presente, se entregará copias suficientes para que se realice la inscripción en el Registro Mercantil y surta los efectos legales pertinentes.- De conformidad al artículo 33 del Código de Comercio, el Registrador Mercantil fije y mantenga por seis meses en su despacho, una copia del extracto de la escritura de poder especial.- Actúe en el presente caso la Abg. Glenda Bayas secretaria encargada de acuerdo a la acción de personal No. 3100-DP-DPP, de 2 de mayo del 2014.- **NOTIFÍQUESE.- f).- DR. MARCO RENE ALBAN NUÑEZ MSC., JUEZ.**

Lo que comunico a usted para los fines de ley.


AB. GLENDA BAYAS REAL
SECRETARIA ENCARGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792316472001
RAZON SOCIAL: SIERRA TRAMUNTANA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SIERRA TRAMUNTANA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PONCE PALACIOS LUIS RICARDO NICANOR
CONTADOR: PALACIOS LEON OSCAR LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/03/2011	FEC. CONSTITUCION:	28/03/2011
FEC. INSCRIPCION:	16/06/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	17/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-379
 Intersección: AV. COLON Edificio: TORRE BOREAL Oficina: 1408 Referencia ubicación: FRENTE A LOS CEVICHES DE LA RUMIÑAHUI Email: apoza@birbit.com Telefono Trabajo: 023826716 Celular: 083225650

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/04/2013 08:31:46

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792316472001
RAZON SOCIAL: SIERRA TRAMUNTANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	28/03/2011	
NOMBRE COMERCIAL:	SIERRA TRAMUNTANA S.A.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS							

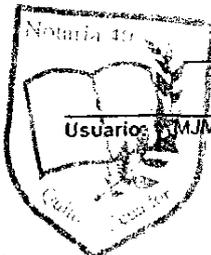
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-379 Intersección: AV. COLON Referencia: FRENTE A LOS CEVICHES DE LA RUMIÑAHUI Edificio: TORRE BOREAL Oficina: 1408 Email: apoza@binbil.com Telefono Trabajo: 023826716 Celular: 083225650

RAZON: Es compulsa de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

17 SET. 2013

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA COADRAGESIMA (E)



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

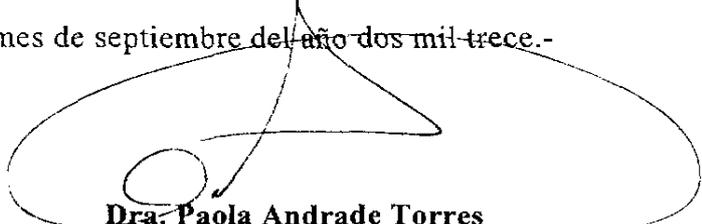
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuarios: MJMADRID

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/04/2013 08:31:46

Dr. Paola Andrade Torres

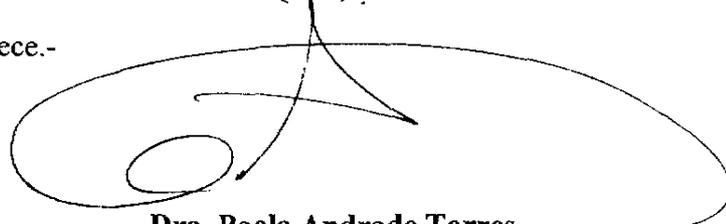
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil trece.-



Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

ZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de poder general, otorgado ante mí, con fecha treinta y uno de julio del año dos mil trece, tomé nota de la modificatoria contenida en el presente instrumento.- Quito, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil trece.-

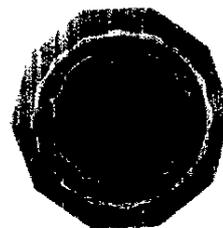


Dra. Paola Andrade Torres



NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



Dr. Paola Andrade Torres

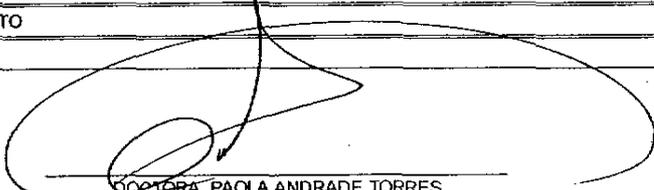
Impresión



2013-17-01-040-P006497

Doctora Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-040-P006497	No. De Fojas.	6			
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 10 1 ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y DILIGENCIAS NOTARIALES DE CUANTIA INDETERMINADA						
FECHA						
2013-09-17 15:02:09						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	LA COMPAÑIA SIERRA TRAMUNTANA S.A.	RUC	1792316472001	Ecuatoriana	Compareciente	LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
RECTIFICACIÓN DE PODER GENERAL						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						


 DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 38861

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER GENERAL POR APROBACIÓN JUDICIAL CON RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	24700
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2202
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

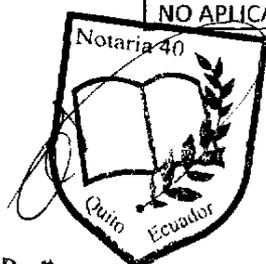
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701995381	PONCE PALACIOS LUIS RICARDO NICANOR	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL POR APROBACIÓN JUDICIAL CON RECTIFICATORIA
FECHA ESCRITURA:	31/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	JUICIO:128-2014
FECHA RESOLUCIÓN:	15/05/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	JUEZ VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. MARCO RENE ALBAN NUÑEZ
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRA TRAMUNTANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



Dr. Paola Andrade Torres



5. DATOS ADICIONALES:

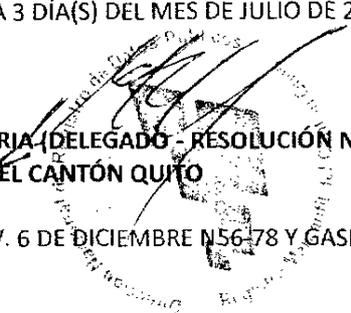
SE OTORGÓ PODER A LA SRTA. DANIELA CRISTINA JACOME OLEAS.- ADJUNTO ESCRITURA ACLARATORIA DE FECHA 17/09/2013 ANTE NOTARIA CUADRAGESIMA DEL D.M.Q. DRA PAOLA ANDRADE TORRES (E).- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1017 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE MARZO DE 2011, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Luis Ponce Palacios, el día de hoy y en diecisiete fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima de Quito actualmente a mi cargo, protocolizo **LA COPIA CERTIFICADA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE PODER GENERAL Y RECTIFICACIÓN OTORGADAS POR LA COMPAÑÍA SIERRA TRAMUNTANA S.A. A FAVOR DE DANIELA CRISTINA JÁCOME OLEAS**, que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.- Quito, a los cuatro días del mes de Agosto de dos mil catorce.-



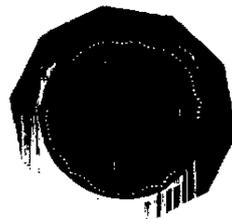
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a los cuatro días del mes de Agosto de dos mil catorce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



Dr. Paola Andrade Torres

Imprimir



2014-17-01-040-P005346

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P005346	No. De Fojas.	17			
ACTO O CONTRATO						
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PERSONAS NATURALES						
FECHA						
2014-08-04 16:03:44						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	SIERRA TRAMUNTANA S.A	Documento Análogo		Ecuatoriana	Poderdante	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	DANIELA CRISTINA JÁCOME OLEAS	Documento Análogo		Ecuatoriana	Aceptante	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE PODER GENERAL Y RECTIFICACION OTORGADAS POR LA COMPANIA SIERRA TRAMUNTANA S.A. A FAVOR DE DANIELA CRISTINA JACOME OLEAS						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres